



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004864-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Agudiez Calvo, relativa a construcción del Centro de Interpretación de la villa de Maderuelo (Segovia), aula de la naturaleza y tienda-bar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Agudiez Calvo, PE/004864, relativa a construcción del Centro de Interpretación de la villa de Maderuelo (Segovia), aula de la naturaleza y tienda-bar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 369, de 18 de febrero de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de marzo de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0804864, formulada por D.ª Ana M.ª Agudiez Calvo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a distancia a la carretera del Centro de Interpretación en Maderuelo (Segovia).

La edificación "*Centro de Interpretación de la Villa de Maderuelo: Aula de la Naturaleza y Tienda Bar*", no cumple, de acuerdo con la normativa vigente, la distancia mínima correspondiente a la línea de edificación, razón por la que se ha incoado expediente sancionador actualmente en tramitación.

Valladolid, 27 de marzo de 2014.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez.